



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LICUADO DEL PETRÓLEO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **15 de enero de 2026**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas física y morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-03-2026 Servicio de suministro de combustibles: gasolina, diésel y gas licuado del petróleo**, solicitado por la Dirección de Servicios Municipales y la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Comserpo, S.A. de C.V.
Jesús Manuel Tenoch González Martínez



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE
Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V.
Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V.
Mercantil distribuidora, S.A. de C.V.
Distribuidora de Hidrocarburos Gas Urban, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Comserpo, S.A. de C.V., Jesús Manuel Tenoch González Martínez, Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V., Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V., Mercantil distribuidora, S.A. de C.V. y Distribuidora de Hidrocarburos Gas Urban, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **20 de enero de 2026** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

PÁGINA 2 DE 8



- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del servicio objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección de Servicios Municipales y la Coordinación de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE COMSERPO, S.A. DE C.V.

1. El monto del cheque en garantía tiene que ser forzosamente el 5% exacto o puede ser un poco más elevado, con la finalidad de poder tener algo de holgura al respecto, ya que dependiendo como se haga la operación puede haber unos pesos de variación.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el cheque de garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta que se solicita en el inciso b. del apartado 3.3 de las bases de la presente licitación, cuando menos deberá ser del 5% del monto total de la oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

2. En el Punto 3 inciso A donde se indica que se tiene que entregar toda la documentación en hoja membretada y firmada por el representante legal, le solicito de la manera mas



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

atenta poder utilizar la antefirma en las hojas donde no se cuente con el nombre completo del representante para la firma.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando las hojas que integran su propuesta estén debidamente firmadas en su totalidad.

3. En el punto 3 inciso E donde se solicita estén numerados las hojas con el ejemplo de 1 de 152, 2 de 152, etc, le solicito de la manera más atenta se acepte el folio 1/152, 2/152, etc. esto con la finalidad de hacer más ágil la numeración.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando las hojas que integran su propuesta estén debidamente foliadas en su totalidad.

4. Respecto al punto 3.1 inciso g) se solicita copia simple de 3 contratos distintos..... celebrados en los últimos 4 años (2022, 2023, 2024 y/o 2025), es decir un contrato de cada uno de los años solicitados. El requisito es entregar un contrato de cada año o 3 contratos de cada año o 3 contratos que estén dentro del periodo 2022/2025?

RESPUESTA

Conforme a lo solicitado en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación, el licitante deberá presentar 3 contratos, de 3 años distintos, de los cuatro años señalados, es decir, de los años 2022, 2023, 2024 y/o 2025, debiendo cumplir con los demás requisitos solicitados en dicho apartado.

5. Respecto al punto 3.2 inciso f) se solicita cartas membretadas firmadas en original o escaneadas e impresas a color..... avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos 4 años (2022, 2023, 2024 y/o 2025), que avalen la experiencia respecto del servicio solicitado. El requisito es entregar una carta de cada año o 3 cartas de cada año o 3 cartas que estén dentro del periodo 2022/2025?

RESPUESTA

Para cumplir con lo solicitado en el inciso f. del apartado 3.2 de las bases de la presente licitación, el licitante deberá presentar 3 cartas de cumplimiento de 3 contratos, de 3 años distintos, de los cuatro años señalados, es decir, de los años 2022, 2023, 2024 y/o 2025, debiendo cumplir con los demás requisitos solicitados en dicho apartado.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

PÁGINA 4 DE 8



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

6. ¿En el sobre de propuesta económica es necesario incluir los Anexos 1 y 1A?

RESPUESTA

Los anexos 1 y 1A deberán incluirse en el sobre de la propuesta técnica, como se solicita en el inciso a. del apartado 3.2 de las bases de la presente licitación, no obstante, podrán incluirlos en el sobre de la propuesta económica.

7. ¿En el anexo 2 hay que presentar debidamente completada la partida que es de nuestro interés? ¿O hay que incluir las demás en zeros?, como observación todas las zonas de ubicación están marcadas como número 1.

RESPUESTA

Los licitantes deberán señalar tanto en su propuesta técnica y económica las partidas en las cuales participen, lo cual deberán establecerlo en los formatos señalados como Anexo 1 Propuesta técnica y Anexo 2 Propuesta económica, respectivamente, por lo que, se les solicita que de no cotizar alguna partida únicamente señalen no cotizo. Respecto del formato Anexo 2 Propuesta económica de las bases, se informa que existe en error en la numeración de las zonas, por lo que en este evento se hace corrección de las zonas, para quedar como sigue:

PARTIDA	UBICACIÓN	PRODUCTO	UNIDAD	CONSUMO MÁXIMO 09 FEBRERO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026	PRECIO UNITARIO POR LITRO	IEPS	IVA	TOTAL POR CONSUMO
1	Zona 1	Gasolina de 87 octanos	Litro	1,469,037				
		Diésel	Litro	110,000				
2	Zona 2	Gasolina de 87 octanos	Litro	570,663				
		Diésel	Litro	61,000				
3	Zona 3	Gasolina de 87 octanos	Litro	22,190				
		Diésel	Litro	18,000				
4	Zona 4	Gasolina de 87 octanos	Litro	698,666				
		Diésel	Litro	880,000				
5	Vehículos	Gas licuado del petróleo	Litro	55,000		No aplica		
6	Rastro Municipal	Gas licuado del petróleo para tanques estacionarios del municipio	Litro	90,000		No aplica		
Total neto								

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

PÁGINA 5 DE 8



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
0X@slpmunicipio



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

PREGUNTAS DEL LICITANTE SERVICIOS GASOLINEROS EXPRESS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.

1. Pregunta 1. Página 12 de 86. Inciso d capacidad financiera. Viñeta 4. Solicita estados financieros parciales con antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal del licitante y el contador público que las emite, conforme anexo 8A. Pregunta ¿se debe anexa la cedula del contador junto con los estados financieros?

RESPUESTA

Se aclara al licitante que el requisito solicitado en la cuarta viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de esta licitación, corresponde al Anexo 8, ya que el Anexo 8A refiere a las razones financieras.

Asimismo, se solicita que los estados financieros que presente para cumplir con la cuarta viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de licitación, incluya copia simple del contador público que los emite, debiendo cumplir con los demás requisitos solicitados en dicho apartado.

2. Pregunta 2. Página 13 de 86. Inciso g curriculum. Viñeta 3. Solicita copia simple de 3 contratos distintos con 3 clientes pudiendo ser de los años (2022, 2023, 2024 y/o 2025). Pregunta, ¿se requiere un contrato por año por cliente, es decir 3 contratos del cliente 1, 3 contratos del cliente 2 y 3 contratos del cliente 3. Para ser un total de 9 contratos, o con uno por año de distinto cliente es suficiente, ¿para entregar 3 contratos en total?

RESPUESTA

Conforme a lo solicitado en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación, el licitante deberá presentar 3 contratos, de 3 años distintos, de los cuatro años señalados, es decir, de los años 2022, 2023, 2024 y/o 2025, en total son 3 contratos los solicitados, además el licitante deberá cumplir con los demás requisitos solicitados en dicho apartado.

3. Pregunta 3. Página 37 de 86. En el anexo 2 para todas las partidas viene la misma ubicación denomina zona 1, es correcto que en la partida 1 sea zona 1, Partida 2 sea zona 2, partida 3 sea zona 3 y partida 4 sea zona 4

RESPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

PÁGINA 6 DE 8



Es correcta su apreciación. Al respecto en la respuesta a la pregunta número 7 del licitante Comserpo, S.A. de C.V. se deja asentado el cuadro corregido del Anexo 2 Propuesta económica.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del H. Ayuntamiento para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:43 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adria Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requiriente	
César Hernández Delgado	De la Dirección de Servicios Municipales	Área requiriente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comserpo, S.A. de C.V.	Humberto de Jesús García Calderín	
Jesús Manuel Tenoch González Martínez	María Isabel Rangel Reyes	
Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V.	Jonathan Amed Delgado Barriga	
Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V.	David de Jesús García Calderín	
Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.	Abraham Herrera Guzmán	
Distribuidora de Hidrocarburos Gas Urban, S.A. de C.V.	Andrés Gómez Gómez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026.

